



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JORGE ARMANDO REALES SIMANCAS
RADICACION	2022-00185
FECHA	FEBRERO 06 DE 2024

INFORME SECRETARIAL.

Al despacho de la Sra. Juez, el proceso relacionado informándole que la Dra. LEIDY LAURA REALES SIMANCAS como apoderada del demandado JORGE ARMANDO REALES SIMANCAS presentó el 26 de enero de 2024 escrito de nulidad. Sírvase Proveer

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. SOLEDAD ATLANTICO. Febrero dos (2) de dos mil veinticuatro (2024)

Verificado el anterior informe secretarial, y de conformidad al Artículo 134 del CGP este juzgado ordenará darle traslado del escrito de nulidad - *POR INDEBIDA DE NOTIFICACIÓN* - presentado por la Dra. LEIDY LAURA REALES SIMANCAS como apoderada del demandado JORGE ARMANDO REALES SIMANCAS, a las partes por el término de tres (3) días

En vista de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. De la Nulidad - *POR INDEBIDA DE NOTIFICACIÓN* - propuesta por la Dra. LEIDY LAURA REALES SIMANCAS como apoderada del demandado JORGE ARMANDO REALES SIMANCAS, córrase traslado por el término de tres (3) días a las partes de conformidad al artículo 134 del CGP. [26. NULIDAD](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfd470ed1f811075577bfce2263165db045aceb523640c7aab990d4f54b4442**

Documento generado en 06/02/2024 02:01:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **0014**

SOLEDAD, **FEBRERO 7 DE 2024**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO